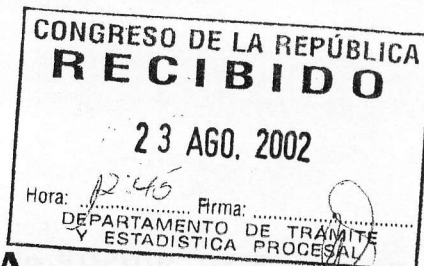




CONGRESO DE LA REPÚBLICA



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el artículo 68 inciso e del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos, está basado en la captación, regulación y trasvase de recursos hídricos de la cuenca de los ríos Huancabamba, Tabaconas y Manchara, de la cuenca del Atlántico a la del Pacífico, a través del túnel transandino, para su aprovechamiento en la generación de energía hidroeléctrica y la irrigación de tierras en el Departamento de Lambayeque.

Para la ejecución del proyecto Olmos, se ha previsto que un concesionario se encargue de la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento, durante un periodo de 40 años, permitiendo el afianzamiento del desarrollo económico del norte del país, generando nuevos empleos directos e indirectos como consecuencia de la actividad agrícola y agroindustrial.

Que, habiendo tomado conocimiento por intermedio de la Comisión Coordinadora de la Sociedad Civil de Lambayeque, para la Ejecución del Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos, que se ha desactivado todas las estaciones meteorológicas, asimismo se ha abandonado el mantenimiento del túnel transandino; por lo que se hace necesario que el pueblo lambayecano conozca sobre la voluntad y decisión política del gobierno, con respecto a la ejecución del Proyecto Hidroenergético Olmos.

Por las consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congreso de la República, acuerda:

Artículo Único.-

Exhortar al Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo Manrique para que lidere la promoción internacional de la concesión del **PROYECTO HIDROENERGÉTICO Y DE IRRIGACIÓN OLMOS**, asimismo Invitar al Presidente del



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Consejo de Ministros Dr. Luis María Solari de la Fuente, para que explique ante el Pleno del Congreso de la República, las razones por la cual se ha desactivado todas las estaciones meteorológicas y se ha abandonado el mantenimiento del túnel transandino, poniendo en riesgo las inversiones realizadas hasta la fecha.

Lima, 21 de agosto de 2002.



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República